

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 28 de abril de 2003.—Ana M<sup>a</sup> Ortiz Berenguer.—18.077.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS EL BOSQUE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como solicitar su entrega y envío gratuito.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco González Gómez.—18.606.

### AGENCIA PÉREZ MUÑOZ TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de junio a las once horas, a celebrar en Málaga, en Autovía de Campanillas, calle Gluck, sin número, Centro de Transportes de Mercancías, en primera convocatoria y al día siguiente y misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo a adoptar sobre las cuentas anuales, la memoria y sobre la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Apoderamientos expresos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: A tenor del artículo 212.2 se hace saber a los señores Accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Málaga, 28 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Pérez-Muñoz Prados.—18.657.

### AGENDA DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.<sup>a</sup> planta, el día 17 de junio de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Sexto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.002.

### AGROPECUARIA LA CUMBRE, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la sede social, calle Justo Dorado, número 10 de Madrid, el día 2 de junio de 2003 a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales ( Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviadas), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura del Informe de Auditoría del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas-participes tienen derecho a examinar en el domicilio social (o solicitar la entrega o envía gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—Carmen Fernández Martínez, Administradora única.—20.621.

### AGROPE SANFER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las once horas del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 71 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.562.

### AGRUPACIÓN DISTRIBUIDORES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2003, acordó, con el voto a favor de todo el capital social presente y representado en la Junta con derecho a voto, disolver, liquidar y extinguir la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación, de fecha 28 de abril de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero .....	341.016,94
Activo circulante .....	36.999,41
<b>Total Activo .....</b>	<b>378.016,35</b>
Pasivo:	
Capital social .....	151.752,50
Reservas .....	219.815,54
Resultado ejercicio .....	(13.573,21)
Provisión gastos liquidación .....	10.009,36
Dividendo pendiente acreditación ..	10.012,16
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>368.016,35</b>

Pineda de Mar, 29 de abril de 2003.—Grup Serhs, S.A., Liquidador único, P.P. Ramón Bagó i Agulló.—18.596.

### AGUAS ROQUE NUBLO, S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria de la entidad mercantil «Aguas Roque Nublo, S.A.», en su

domicilio social sito en Finca La Palma, El Hoyo, Teror, el próximo día 26 de Junio, a las 12:30, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda, si fuese necesario, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.  
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Dimisión de uno de los miembros del consejo de administración y nombramiento de un nuevo consejero que lo sustituya.

Quinto.—Informe sobre la solicitud y expedición de la certificación de acuerdos sociales a socios.

Sexto.—Apoderamiento a favor de un miembro del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refieren los anteriores puntos, con expresa facultad para expedir la Certificación de los acuerdos a que se refiere el Artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Designación de personas para elevar a público los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles con delegación de facultades para comparecer ante Notario a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Intervención de Notario a la Junta: El Consejo de Administración, a petición de un accionista, ha acordado requerir la presencia de un Notario al Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Nota: Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el plazo legal de quince días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta, en su domicilio social en Finca La Palma, El Hoyo, Teror, el texto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Teror, 22 de abril de 2003.—Armando Sánchez Padrón.—18.547.

### AGYCA ASTURIAS, S.A.

La junta general, celebrada el 30 de abril de 2003, acordó la ampliación del capital social en la cantidad de 120.480,48 euros, mediante la emisión de 8.016 acciones nominativas y ordinarias, de la clase B, de 15,03 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 19.033 al 27.048. Los socios tienen derecho de preferente suscripción durante el plazo de un mes desde la presente publicación, debiéndose desembolsar —al tiempo de la suscripción— la mitad del valor de las acciones suscritas, mediante su ingreso en la cuenta bancaria (C.C.C.) 0030 7022 39 0000049271, del Banco Español de Crédito, Of. de Gijón, c/ Ramón y Cajal, n.º 1.

Langreo, 28 de abril de 2003.—Pedro Castellanos Alonso. Secretario del Consejo de Administración.—18.054.

### ALEO INVERGESTIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 7 de Junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, C/Real, 74, Entresuelo 2, en Ceuta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad con los números de la 21.102 a la 25.933 (ambos inclusive) y de la 52.149 a la 53.148 (ambos inclusive), por un importe total de 102.993,12 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, recogiendo la nueva cifra del capital social y la consiguiente reenumeración de las acciones.

Tercero.—Ratificación de acuerdo sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad extinguida.

Cuarto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ceuta, 8 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—20.765.

### ALIANZA MÉDICA LERIDANA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Lleida, en el ilustre Colegio de Abogados de dicha ciudad, sito en la avenida de Francesc Macià, número 31, el próximo día 3 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Prórroga del nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad. Designación de Auditor suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de cualquier acción que hayan cumplido los requisitos de los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de la sociedad.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Consejero Delegado, Jose Luis Pardo Izquierdo.—20.647.

### ALTADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Altadis, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 29 de Abril de 2003, y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, en IFEMA, en el Auditorio del Parque Ferial Juan Carlos I, Campo de las Naciones, el día 9 de Junio de 2003 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quorum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 10 de Junio de 2003, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002 de Altadis, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de Altadis, S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, dando nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativos al capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 4 de Junio de 2002, así como autorización para su enajenación y/o aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir en una o en varias veces obligaciones, bonos o cualesquiera otro valor, títulos y efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones, en los términos, plazos y condiciones legalmente establecidos, dejando sin efecto la anterior autorización, no utilizada, conferida a estos efectos por la Junta General.

Séptimo.—Modificación del Artículo 34 de los Estatutos Sociales (Retribución del Consejo), y del Artículo 44 (con objeto de incluir la regulación de la Comisión de Auditoría y Control).

Octavo.—Fijación del límite de la retribución anual máxima a percibir por el conjunto de los Consejeros conforme al nuevo Artículo 34.2 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y del Auditor de Cuentas, de Altadis, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuitos de todos los documentos.

Derecho de asistencia y delegaciones: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares, como mínimo, de 50 acciones inscritas, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en los Registros de detalle de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, pudiendo asistir a la Junta bien personalmente, bien representado por otro accionista. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, a partir de la publicación de esta convocatoria. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose